



|                        |
|------------------------|
| SECCION TECNICA        |
| CLASIFICACION I. P. C. |
| CLASE <u>E 06</u>      |
| GRUPO <u>C</u>         |



160961

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Eugenia GARCIA Mestre  
de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Roger  
de Flor, número 213, p o r :

" ESCALERA DE MANO "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad hace referencia una escale-  
ra de mano perfeccionada, concretamente perteneciente al tipo  
que comprende dos escaleras elementales articuladas entre sí a  
través de un eje ideal transversal superior, formando un compás  
5            que puede abrirse hasta una determinada posición límite y puede  
sostenerse por sí mismo en forma estable, sobre una superficie  
horizontal o aproximadamente horizontal cualesquiera.

10           Dentro del expresado tipo general, la escalera que se pre-  
coniza destaca especialmente por el hecho de comportar un inge-  
nioso dispositivo, mediante el que se lleva a cabo la unión ar-  
ticulada entre las dos escaleras elementales que la integran,

160961



10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

y que, de manera esencial, permite separar estas dos escaleras, a través de una maniobra absolutamente simple, en vistas a su utilización separada, cuando interese. Por otra parte, el acoplamiento entre las dos escaleras elementales, cuando interese utilizarlas de nuevo unidas, formando un conjunto articulado, no ofrece tampoco la menor dificultad, pudiendo ser llevado a cabo con toda facilidad y rapidez.

No parece realmente necesario perderse en consideraciones, para poner de relieve las evidentes ventajas prácticas que se deducen de la indicada disposición, que permite adaptar con facilidad la escalera al tipo de utilización que en cada momento resulte más conveniente. De otro lado, según se verá claramente a continuación, la indicada disposición no debilita en lo más mínimo, antes al contrario, el conjunto de la escalera, ni aumenta en forma apreciable los costos de fabricación.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la disposición que nos ocupa, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En estos dibujos, para mayor claridad, se ha representado únicamente el acoplamiento entre dos montantes correspondientes a una y otra de las dos escaleras elementales que integran el conjunto, realizándose el acoplamiento entre los otros dos montantes exactamente por el mismo sistema y mediante piezas simétricas a las representadas.

En los indicados dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva mostrando la parte superior de los montantes correspondientes a las dos escaleras elementales en posición de desmontaje, es decir, en la posición correspondiente a la utilización separada de las mismas.



10 11 12 13 14

160961

La figura 2 es una vista en perspectiva, mostrando a los propios montantes o largueros convenientemente acoplados.

5 Y, finalmente, las figuras 3 y 4 son sendos esquemas, mostrando a los largueros correspondientes a las dos escaleras elementales, en la posición normal, de uso, del conjunto, y en la posición replegada, en la que resulta posible llevar a cabo el montaje y desmontaje.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

10 El conjunto comprende según es normal, dos escaleras elementales, cada una de las cuales se halla formada por un par de largueros 1-2, dotados de sección rectangular, en doble T, en H u otra cualesquiera que se considere conveniente, unidos entre sí por medio de una sucesión de travesaños 3-4, iguales entre sí y regularmente espaciados, que pueden presentar sección circular, ovalada, cuadrada u otra cualesquiera que se considere  
15 conveniente. También según es normal, una de estas escaleras elementales, concretamente la escalera 1, presenta mayor anchura que la otra, de manera que ésta puede rebatirse sobre aquella y encajar entre los largueros de la misma apoyandose los montantes 2 de la segunda escalera contra los travesaños 3 de la primera.  
20

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que nos ocupa, los montantes 1 de la escalera de mayor anchura, comportan fijadas a sus extremidades superiores, por medio de tornillos 5 o a través de cualquier otro sistema que se considere  
25 oportuno, sendas placas simétricas y enfrentadas 6, preferentemente, aunque no de manera necesaria, obtenidas de fundición de aluminio. Cada una de estas placas presenta a lo largo de su borde superior = arqueado - una zona ortogonal en voladizo 7, rematada por un tabique extremo 8, dispuesto a lo largo de la  
30 parte superior de uno de los laterales de aquella e interrump-



10 11 12 13 14

160961

pida por su otra extremidad, antes de alcanzar la total longitud del expresado borde.

5 Por su parte, y tambien de manera esencial las extremidades superiores de los dos largueros 2 de la escalera elemental dotada de menor anchura, integrante del conjunto, comportan convenientemente solidarizadas, por medio de tornillos 9 o a través de cualquier otro sistema adecuado, sendas placas simétricas y enfrentadas 10, tambien preferentemente obtenidas, de fundición de aluminio. Cada una de estas placas conforma un saliente ortogonal 11, que presenta una arista superior redondeada 12. Este saliente puede hallarse dotado, por ejemplo, de una sección de forma aproximadamente triangular. La indicada placa presenta, además, en uno de sus laterales, una prolongación 13, cuyo borde inferior 14 se halla recortado de acuerdo con el perfil

10

15 - normalmente circular o aproximadamente circular - en cada caso adoptado por los peldaños o travesaños de las escaleras.

El conjunto expuesto se calcula de manera que rebatiendo una escalera sobre la otra, es decir encajando los largueros 2 de la escalera de menor anchura entre los largueros 1 de la escalera de mayor anchura, y apoyando aquellos largueros sobre los travesaños de esta última escalera, el saliente 11 coincida con la extremidad desprovista de voladizo de la placa 6, quedando enfrentado con la superficie inferior de este voladizo. En esta misma posición, la superficie plana de la placa 10 queda apoyada contra el borde libre del expresado voladizo, y la escotadura 14 del saliente 13, queda situada sobre el peldaño superior de la escalera 1. En esta posición, nada retendrá a las dos escaleras ni nada impedirá el desmontaje y consiguiente separación de las mismas, pero si a partir de esta posición se imprime un movimiento de basculación a una de las indicadas escaleras con respecto a la otra, se producirá el encaje del

20

25

30



160961



que sea posible rebatir una de ellas sobre la otra, quedando los largueros de aquélla encajados entre los de ésta y apoyados sobre los travesaños de la misma, caracterizada porque las extremidades de los largueros de la escalera elemental dotada de mayor anchura comportan solidarizadas sendas placas simétricas y enfrentadas, cada una de las cuales presenta en su borde superior - arqueado - una zona ortogonal en voladizo, abierta por una extremidad y dotada de un tope en la opuesta, mientras que las extremidades de los largueros de la escalera de menor anchura comportan solidarizadas sendas placas simétricas y enfrentadas, cada una de las cuales presenta un saliente lateral, dispuesto para encajar por su borde inferior sobre el peldaño extremo de la otra escalera permitiendo y guiando el movimiento de giro relativo entre ambas escaleras, y un saliente ortogonal dispuesto para encajar bajo el voladizo referido y para deslizarse a lo largo del mismo al producirse el indicado movimiento, guiándolo, hasta la posición límite definida por el tope extremo que corresponde a la posición de uso del conjunto de la escalera, con la característica, además, de que baste situar al conjunto en la posición replegada, rebatiendo una escalera elemental sobre la otra, para que los expresados salientes se zafen de los correspondientes voladizos, permitiendo el desmontaje y separación de las dos escaleras elementales.

2 - Escalera de mano.

Consta la presente Memoria Descriptiva

160961

27



160961

de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 27 JUL. 1970

P. A.

27 JUL 1970

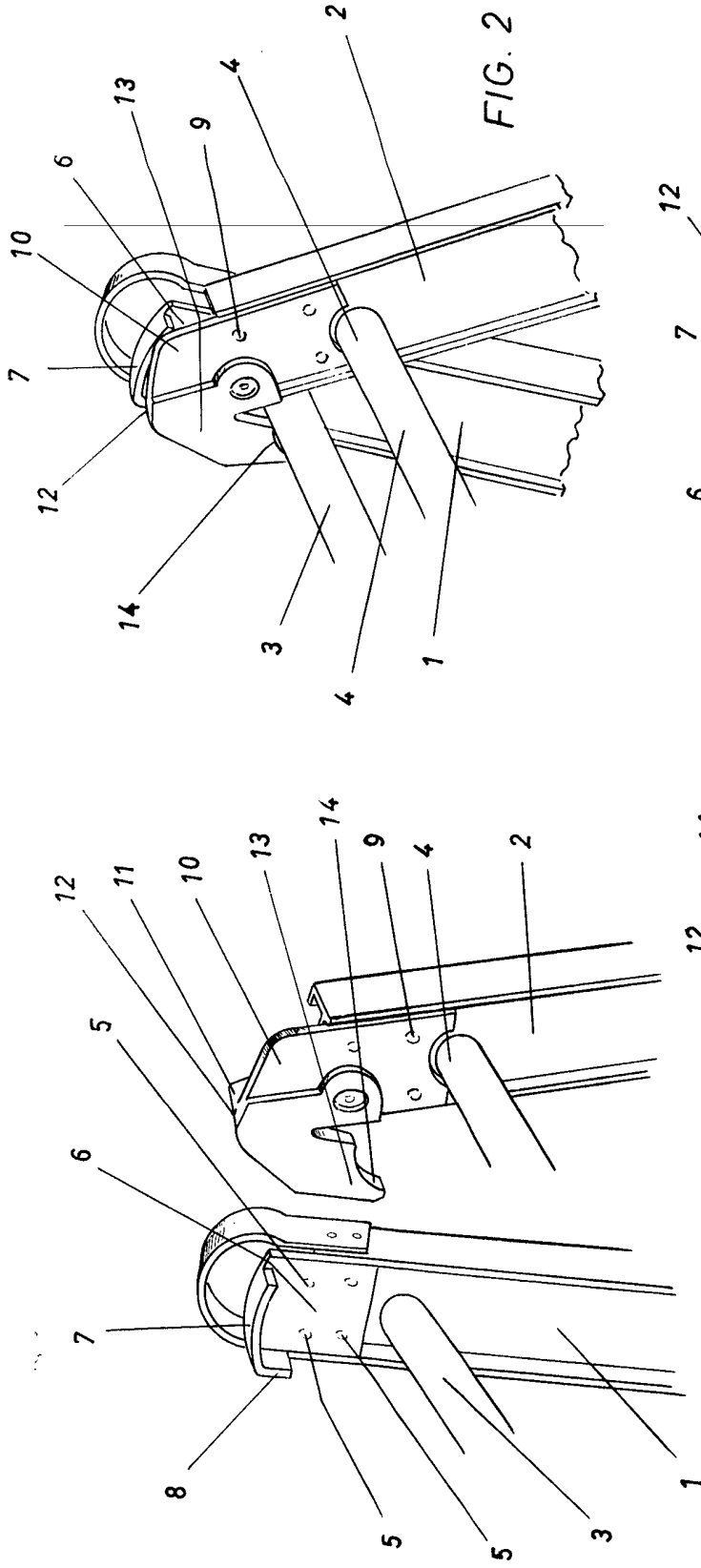


FIG. 2

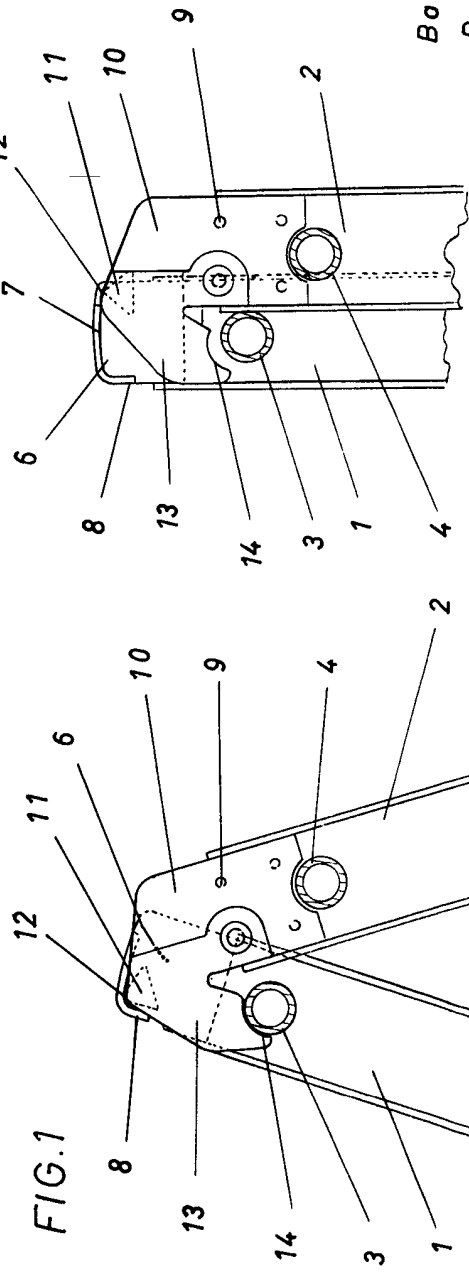


FIG. 1

FIG. 4

FIG. 3

Barcelona, 27 JUL 1970  
P. A.